

Señores,

Banco General de Aseguradora

GUAYASACA S.A.

Ciudad

Se le remite lo siguiente:

Conforme con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de informes de Compañías de Compañías, ... en su calidad de Comodoro de GUAYASACA S.A. a continuación paso a lo concerniente en informe respecto del ejercicio fiscal 2012:

1. Respecto sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de las leyes legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio: Sección las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2012, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, puede influir a saber que los mismos han cumplido fielmente con lo que dispone las leyes y reglamentaciones vigentes.

2. Con respecto sobre las providencias de control interno de la compañía: Analizadas las providencias de control interno, así mismo informo a saber, que los mismos han sido cumplidos por el tipo de actividad de GUAYASACA S.A. conforme con requerimientos de leyes, de confiabilidad y veracidad.

3. Se revisado las listas de consistencia de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2012, habiendo verificado que todos las operaciones y registros han sido efectuados diligiendo los mismos contables generalmente aceptados, y los mismos se adjuntan a los registros y los libros de libros administrativos.

4. Se revisado los Estados Financieros examinados y analizados, presentando respectivamente la muestra financiera de la compañía.

Respectivamente



DR. ROBERTO ESPINOSA

C.I. 90805764